



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1302_1: Realizar actividades de cultivo de plancton”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1302_1: Realizar actividades de cultivo de plancton".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE **DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Desarrollar labores de preparación y mantenimiento de uso en instalaciones, sistemas de control, equipos y material, para iniciar y desarrollar las actividades del cultivo de plancton, según normativa aplicable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar el estado de sistemas, equipos y materiales durante el cultivo de plancton, sustituyendo o reparando los elementos deteriorados, teniendo en cuenta la normativa aplicable de mantenimiento de uso, para garantizar su operatividad, procediendo a comunicar las incidencias a los superiores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Desinfectar las instalaciones de cultivo de plancton según la normativa aplicable para cada especie, para conseguir las condiciones sanitarias establecidas al inicio del cultivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Tratar los materiales de siembra, agua, gases, nutrientes y los recipientes para el cultivo de alimento vivo, según la normativa aplicable para cada especie, para minimizar la contaminación biológica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Realizar el inventario de equipos y consumibles vinculado al cultivo de plancton siguiendo las instrucciones del responsable superior para llevar a cabo un registro documental de los mismos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Utilizar la indumentaria y los equipos de protección individual (EPIs) a manipular en el inicio y desarrollo de actividades del cultivo de plancton según lo establecido en el plan de prevención de riesgos laborales para garantizar sus condiciones de seguridad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Efectuar las operaciones de mantenimiento y cultivo de cepas aplicando las medidas de higiene y profilaxis para su conservación y utilización.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Sembrar las cepas siguiendo el procedimiento establecido a partir de inóculos previamente seleccionados por el responsable superior, para iniciar el cultivo de plancton.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Realizar las operaciones rutinarias de mantenimiento de cepas de plancton siguiendo la normativa aplicable según la especie, para su conservación en condiciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar y esterilizar los medios de cultivo de plancton, en función de los requerimientos de cada especie, para que las condiciones de cultivo no sufran alteraciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Suministrar las dietas preestablecidas para cada especie de zooplancton, atendiendo a criterios temporales y formales indicados por el responsable superior, para mantener el cultivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Realizar el recuento y control de las poblaciones cultivadas teniendo en cuenta los métodos establecidos para determinar la evolución de los cultivos y cumplimentar los registros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Aplicar los tratamientos para la purificación de cepas de plancton según instrucciones del responsable superior para conseguir cepas con la calidad establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Realizar las labores del inicio, mantenimiento y cosechado de los cultivos siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la producción de especies de plancton cultivadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar y esterilizar los medios de cultivo de acuerdo con la normativa aplicable (método y elementos a utilizar), para conseguir las condiciones de cultivo de cada especie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Realizar las operaciones de cultivo de plancton según el cronograma y los procedimientos fijados por el responsable superior para controlar los cultivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Realizar las labores del inicio, mantenimiento y cosechado de los cultivos siguiendo los procedimientos establecidos para garantizar la producción de especies de plancton cultivadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Realizar la estimación de la densidad de las poblaciones cultivadas según pautas establecidas para cubrir los registros de la evolución de los cultivos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Realizar la cosecha de plancton en la forma establecida en la normativa aplicable para cada sistema de cultivo y según las necesidades de producción, para alimentar las poblaciones de especies acuícolas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Obtener los nauplios de artemia, mediante los procesos de hidratación, descapsulación e incubación de sus cistes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Medir los parámetros físico-químicos siguiendo las especificaciones de uso de los equipos utilizados, cubriendo los registros y aplicando las correcciones determinadas por el responsable superior, para mantener la producción del cultivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Calcular y suministrar la dieta de mantenimiento de los cultivos de zooplancton aplicando las pautas de alimentación previstas para conseguir la calidad nutricional establecida de las poblaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Llevar a cabo las actividades para el enriquecimiento del zooplancton siguiendo los procedimientos establecidos para conseguir la calidad determinada por el responsable superior.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Preparar y suministrar las dietas de enriquecimiento para cada especie de zooplancton de acuerdo con las especificaciones definidas por el responsable superior, para alcanzar la calidad nutricional del alimento vivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Controlar los parámetros físico-químicos para el enriquecimiento teniendo en cuenta las condiciones establecidas en la normativa aplicable para conseguir la calidad establecida del producto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Cosechar el producto enriquecido teniendo en cuenta la normativa aplicable para suministrar el alimento vivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Vigilar los efectos de contaminaciones biológicas sobre el cultivo de plancton aplicando medidas de prevención y control previamente determinadas por el responsable superior para garantizar su calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comunicar las posibles anomalías detectables a simple vista en el desarrollo de cultivo con claridad y rapidez al responsable superior para evitar alteraciones en la producción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Aplicar los tratamientos preventivos preestablecidos por el responsable superior siguiendo la normativa aplicable para reducir el nivel de contaminación del alimento vivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Realizar la recogida de muestras para aplicar técnicas de siembra y aislamiento de bacterias, según la normativa aplicable para que se identifique el crecimiento bacteriano en las poblaciones de cultivo de plancton.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>